

## CRONOLOGÍA DEL DESASTRE: INCENDIO VERTEDERO DE NEUMÁTICOS DE SESEÑA

- 2002: Comienzan a acumularse neumáticos en el vertedero, que llegaron a alcanzar entre 90.000 y 100.000 toneladas
- Abril 2002: El Ayuntamiento concede a Disfilt la licencia municipal para vallar el vertedero.
- 2003: El consistorio, con alcalde socialista da licencia a Disfilt para el reciclado de neumáticos
- 2005: Primeras denuncias del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.
- 4 abril 2005: La Delegación Provincial de Medio Ambiente de Toledo, del Gobierno de José María Barreda, paraliza la actividad.
- Septiembre 2005: La Consejería de Medio Ambiente sanciona a Disfilt con una multa de 60.000€ y suspende la entrada de neumáticos, por infracción grave la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2008: El administrador de Disfilt es condenado a tres meses de prisión por un delito ecológico.
- 2010: El juzgado de 1ª Instancia de Illescas declara los neumáticos bienes abandonados. El Ayto. de Seseña puede disponer de ellos.
- Junio 2011: El Gobierno Regional promete dar salida al cementerio. No se retira ningún neumático hasta 2013.
- Septiembre 2012: adjudicación a la empresa senegalesa Gie Reboot Corporation
- Septiembre 2013: se rompe el contrato ya que no se retira ni un solo neumático
- Septiembre 2013: se firma convenio con Desechos y Gestión de Ruedas Iberia. Retira 7.000 toneladas de neumáticos en 2 años, de las 70.000 a las que se había comprometido. Carlos Velázquez declara que: “Dos empresas, SIGNUS y TNU, controlan el mercado y a este señor le dijeron que pertenecía a ellas o que no iba a poder hacer nada, y así fue. Nos lo hacía gratis, era el único, pero si vendía a 25 euros la tonelada, llegaba SIGNUS y decía a sus compradores: ‘Ah, ¿le estás comprando a Seseña? Te lo pongo a 15 euros y si pagas el transporte te lo regalo’. Era imposible”.
- 11 febrero 2016: se rescinde de mutuo acuerdo el contrato con la empresa valenciana
- 9 mayo 2016: Comunidad DE Madrid, Gobierno de CLM y Ministerio de Medio Ambiente tienen una propuesta prácticamente cerrada y un contrato en papel con la empresa pública EMGRISA, para convertir los neumáticos en combustible para las administraciones públicas.
- 13 mayo 2016: incendio provocado con acelerante y tras focos de inicio.
- El Pocero afirma que sufragará los gastos legales de los vecinos.